

GESTIÓN DE CONFLICTOS EN ASUNTOS SOCIO-AMBIENTALES

José Luis Yustos Gutiérrez

Febrero 2018

(Adaptación de la ponencia impartida en el Curso TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS APLICADAS AL CASO DE LOS PARQUES NACIONALES, del Programa "Desarrollando la Red de Parques Nacionales". CENEAM. Valsaín, Segovia, 12 - 14 de septiembre de 2017)

José Luis Yustos Gutiérrez(*)
Psicólogo ambiental (A21.soctenible)

Esta publicación no hace necesariamente suyas las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores.
Queda autorizada la reproducción de este artículo, siempre que se cite la fuente, quedando excluida la realización de obras derivadas de él y la explotación comercial de cualquier tipo.
El CENEAM no se responsabiliza del uso que pueda hacerse en contra de los derechos de autor protegidos por la ley.
El Boletín Carpeta Informativa del CENEAM, en el que se incluye este artículo, se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0](#)



"Los topillos no se manifiestan, los lobos no votan y los árboles permanecen en silencio. Técnicamente gestionar el medio ambiente es muy sencillo... pero hay multitud de intereses y perfiles sociales que opinan y utilizan ese medio."
J.L. Yustos

ÍNDICE

Un poquito de historia. Tres fórmulas para afrontar una situación de conflicto. Cómo cocinarlo y algunas herramientas de apoyo. Y unas bases para rebajar la tensión. Sin participación no existe una gestión ambiental eficiente, podremos "diseñar" sobre el papel buenos sistemas de gestión ambiental que a la hora de ejecutarse choquen con la realidad y los "seres" que la habitan. En este artículo te contamos en qué consiste la participación en la gestión de conflictos. Y para ello nada mejor que respondernos a las preguntas que todos nos hacemos cuando nos interesamos por algo.

1. Estado de la cuestión: un poco de historia
 - a. Una tendencia europea potente
2. La receta base: Formas de gestión de conflictos
3. ¿Con qué "cocinamos" la participación? Herramientas
 - a. Alternativas para las reuniones
4. ¿Quién participa?

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN: UN POCO DE HISTORIA

"La pautas de conducta y consumo de los seres humanos tiene que cambiar significativamente, sobre la base de una responsabilidad compartida y la participación en todas las esferas de la sociedad, incluidos los gobiernos, las administraciones regionales y locales, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones financieras, las fábricas, las empresas distribuidoras, el comercio y todos y cada uno de los ciudadanos."

V Programa europeo de medio ambiente (1992-1999), 'Hacia un desarrollo sostenible'

Desde hace unos cuantos años existe un creciente interés por la participación ambiental... O, tal vez, deberíamos decir: "Ya en siglos pasados, se prestó especial importancia a la necesidad de implicar de forma activa a los ciudadanos y diferentes grupos de interés en la gestión ambiental".

Podemos hacer un breve recorrido a escala europea, mundial y estatal para ir descubriendo las implicaciones y la justificación que tiene la participación ambiental para la consecución de los objetivos de la sostenibilidad (incluyendo sus tres dimensiones: social, económica y ambiental). Lo que algunos llamábamos desarrollo sostenible a finales de los años 80 ahora se etiqueta como economía circular, cambiamos los nombres pero seguimos buscando lo mismo.

UNA TENDENCIA EUROPEA POTENTE

"...Debe promoverse un desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un crecimiento sostenible y no inflacionista que respete el medio ambiente"

**Art. 2 de los "Principios" del Tratado de la Unión Europea. 7
Febrero 1992. Maastricht. Firma del Tratado**

Los Programas de Medio Ambiente (PMA) vienen orientando la política medioambiental de la UE desde principios de la década de los setenta. En virtud del Tratado, los PMA de la UE se adoptan ahora con arreglo al procedimiento legislativo ordinario. Desde el año 2013 estamos bajo el VII PMA, con el subtítulo: «**Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta**»¹, programa que se extenderá hasta 2020.

¹ <http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/7eap/es.pdf>
<http://ec.europa.eu/environment/action-programme/>

Los objetivos prioritarios del VII Programa ambiental de la UE (2013-2020)³

1. **Proteger, conservar y mejorar el capital natural de la UE.** El bienestar y la prosperidad económica de la UE se sustentan en su capital natural, del que forman parte los ecosistemas, que proporcionan bienes y servicios esenciales, como unos suelos fértiles y unos bosques multifuncionales, unas tierras y unos mares productivos, agua dulce y aire limpio, así como la polinización, el control de las inundaciones, la regulación climática y la protección contra catástrofes naturales.
2. **Convertir a la UE en una economía hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos, ecológica y competitiva.** Las Hojas de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos y hacia una economía hipocarbónica competitiva son pilares esenciales de la iniciativa y establecen el marco para medidas futuras dirigidas a realizar esos objetivos.
3. **Proteger a los ciudadanos de la UE de las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar.** Es necesario actuar sobre todo en aquellos espacios en los que las personas, en particular los grupos sociales sensibles o vulnerables, y los ecosistemas están expuestos a altos niveles de contaminantes, por ejemplo las ciudades o el interior de edificios.
4. **Maximizar los beneficios de la legislación de medio ambiente de la UE.** Se perfeccionarán la recogida y difusión de los conocimientos en materia de aplicación para que el público y los profesionales en cuestiones de medio ambiente sepan perfectamente cómo las administraciones nacionales y locales cumplen los compromisos de la Unión.
5. **Mejorar la base de información de la política de medio ambiente.** Los Estados miembros deben facilitar el acceso de los ciudadanos a la información reunida para evaluar los impactos ambientales de planes, programas y proyectos (por ejemplo, mediante evaluaciones de impacto ambiental o evaluaciones ambientales estratégicas).
6. **Asegurar inversiones para la política en materia de clima y medio ambiente y fijar correctamente los precios.** En la actualidad resulta difícil atraer inversiones hacia algunos sectores debido a que el mercado no emite señales de precios o a que estas están distorsionadas porque los costes ambientales no están adecuadamente contabilizados o porque se subvencionan con fondos públicos actividades perjudiciales para el medio ambiente.
7. **Intensificar la integración medioambiental y la coherencia entre políticas.** El éxito del presente Programa depende de que se refuerce la contribución de otras políticas a la realización de metas y objetivos relacionados con el medio ambiente. Por otro lado, las medidas dirigidas principalmente a conseguir mejoras medioambientales deben aspirar a lograr, siempre que sea posible, beneficios también para otras políticas, muchas medidas de mejora de ecosistemas pueden crear empleos verdes.
8. **Aumentar la sostenibilidad de las ciudades de la UE.** Es probable que, para 2020, el 80 % de los habitantes de la UE vivan en zonas urbanas y periurbanas. Son cada vez más las ciudades europeas que sitúan la sostenibilidad ambiental en el centro de sus estrategias de desarrollo urbano.
9. **Reforzar la eficacia de la UE a la hora de afrontar los desafíos ambientales a nivel regional y mundial.** En la Cumbre «Río+20», los dirigentes mundiales renovaron su compromiso a favor de un desarrollo sostenible y reconocieron que una economía verde e integradora es un instrumento importante para lograr un desarrollo sostenible, y que un medio ambiente saludable es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

Estos objetivos implican importantes consecuencias para la participación ambiental. En consecuencia, si queremos que la planificación de los usos del suelo no genere más desaguisados urbanísticos, que las preocupaciones ambientales se integren en las demás políticas o que consumidores y empresas promuevan modelos de consumo más sostenibles, será necesario desarrollar PPA en los que se produzca un acercamiento de posturas entre las partes, una búsqueda activa de soluciones y una mejor comprensión de los problemas ambientales existentes.

³ Conócelos en el video oficial: <https://www.youtube.com/watch?v=T28MW67OSDI>



Imagen explicativa de los 9 objetivos (Fuente: web oficial UE⁴)

2. LA RECETA BASE: FORMAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS

No existe un modelo estandarizado para gestionar un conflicto ni para diseñar un Proceso de Participación Ambiental (PPA), cada caso es exclusivo según las particularidades de cada realidad concreta, tanto por sus características y particularidades locales, como por su momento temporal o sus antecedentes. No obstante podemos definir unos pasos genéricos para planificar y ejecutar el diseño de un PPA.



La receta base para organizar un PPA se basa en la **mediación comunitaria**, que se apoya en un amplio abanico de técnicas y recursos participativos para fomentar el intercambio de puntos de vista y argumentaciones de manera ordenada, y posteriormente alcanzar, en la medida de lo posible, acuerdos que satisfagan a los diferentes grupos de interés que participan en el PPA.

⁴ <http://ec.europa.eu/environment/action-programme/objectives.htm>

Modelos básicos de gestión de un PPA

Negociación

Dos o más grupos se reúnen para analizar una problemática y llegar a un acuerdo. En este caso no intervienen personas externas, la negociación es un diálogo directo entre partes. Es problemática cuando existe una desconfianza tradicional entre las partes que participan. Suele ser eficaz para llegar a acuerdos bilaterales y aumenta sus probabilidades de fracaso según se incrementa el número de posturas diferentes contempladas en la negociación (acuerdos multilaterales).

Mediación

Los diferentes grupos de interés incluidos en el PPA cuentan con el apoyo del mediador, persona externa independiente, que procura mejorar la comunicación entre las partes con el objetivo de llegar a un acuerdo que sea lo más satisfactorio posible para todos los grupos de interés. La mediación decide las estructuras de trabajo y las herramientas participativas a utilizar pero nunca decide el contenido de los acuerdos. Dicho de otro modo, la mediación decide "como" hacer el PPA pero no decide "que" se acuerda.

Arbitraje

Implica la participación de una tercera parte, independiente. Los diferentes grupos de interés deben reconocer el rol del "árbitro", normalmente, uno de los puntos complejos de este modelo de gestión de PPA es el reconocimiento por todas las partes del "árbitro". En el arbitraje, a diferencia de la mediación, es esta tercera parte quien tiene el poder para decidir que se acuerda y los grupos de interés deben acordar de antemano que aceptarán lo que el arbitraje decida.

Todo PPA debe dotarse de **transparencia** y **visibilidad** durante todas sus fases. La comunicación y la difusión mejoran la participación en la gestión de un conflicto, por tanto, debemos organizarlas mediante un **Plan de Comunicación** incluido en el PPA. Como en todo proceso de comunicación humana tendremos un emisor y un receptor que se comunican mensajes a través de un canal. En nuestro plan de comunicación tenemos que elegir canales que puedan "sintonizar" las partes implicadas en el PPA. Determinados grupos de interés participantes pueden ser muy hábiles al manejar Internet y el correo electrónico, otros necesitarán comunicación vía postal o telefónica. Los medios utilizados en el plan de comunicación para la difusión de los mensajes deben estar siempre en función de los destinatarios de dichos mensajes.



Cada colectivo demanda el uso de diferentes "canales" de comunicación



3. ¿CON QUÉ “COCINAMOS” LA PARTICIPACIÓN? HERRAMIENTAS

Existe un amplio abanico de métodos de participación que podemos emplear para conseguir la participación de la ciudadanía en temas de planificación. Estos métodos emplean diferentes enfoques y diferentes estructuras de trabajo para obtener aportaciones de la ciudadanía, dando a los participantes más o menos libertad para definir los resultados. Pero siempre, antes de elegir una herramienta (una dinámica de grupo, una estructura de participación...), deberemos tener claros nuestros objetivos.

Algunas preguntas a responder antes de elegir las herramientas y métodos a emplear

- ⊕ ¿Cuáles son los resultados que la autoridad espera del proceso?
- ⊕ ¿De qué forma se debe hacer participar a los agentes?
- ⊕ ¿Cuál sería el tamaño del grupo multiagentes y qué grupos deben incluirse? En muchos casos la oferta para participar se hará a representantes seleccionados, a personas elegidas por tener un perfil representativo de determinado grupo de interés, etc. En otros tendremos convocatorias abiertas a cualquier miembro de determinado grupo...
- ⊕ ¿En qué posición se encuentran esos agentes? Se incorporan al proceso como parte de su trabajo o de manera voluntaria durante su tiempo libre. Esto influirá radicalmente los horarios y modos de convocatoria.
- ⊕ ¿Qué espacio de tiempo se prevé emplear? El formato de participación diferirá según la necesidad de resultados en seis meses o dos años.

Todas las herramientas necesitan facilitación y, por lo tanto, una persona que actúe como un **facilitador neutral**. La clásica **Facilitación con Panel** es el método mejor conocido y más empleado para conseguir una participación satisfactoria. También existen otros métodos, dirigidos a movilizar la creatividad social para obtener soluciones innovadoras para los problemas que se debaten.

La definición del grado de participación, la elección de las estructuras de trabajo, los formatos de las reuniones y los métodos de facilitación a aplicar forman parte del PPA que debemos desarrollar adaptándonos a la realidad local.

Un enfoque participativo para el desarrollo sostenible requiere reunir a personas procedentes de diferentes partes de la sociedad con intereses diferentes, a veces opuestos, para conseguir soluciones consensuadas. Además de identificar a quienes deben participar, una de las primeras decisiones a tomar cuando se comienza un proceso basado en la participación se refiere a las estructuras de trabajo.

ALTERNATIVAS PARA LAS REUNIONES

Las estructuras de trabajo se caracterizan por la duración y la frecuencia de las reuniones con los agentes. Existen dos alternativas básicas:

- ⊕ Formato de **sesión**: los participantes se reúnen, preferentemente por la tarde, en sesiones cortas, pero más frecuentes, de unas dos o tres horas cada una.
- ⊕ Formato de **taller de trabajo**: los participantes se reúnen (quizá sólo una o dos veces) en talleres de trabajo de día o día y medio que probablemente se lleven a cabo en el fin de semana.

Los dos formatos tienen ventajas e inconvenientes. Mientras que las reuniones durante los fines de semana pueden ser más prácticas para las personas que participen voluntariamente, será difícil convencer a los agentes que representan a empresas o a instituciones como parte de su trabajo, para que pasen días completos o su tiempo del fin de semana en un PPA. Los talleres de trabajo ofrecen la posibilidad de tener reuniones más largas, empleando enfoques no convencionales para producir un *boom* de creatividad, mientras que es más fácil que se establezca una atmósfera de confianza entre diferentes grupos de interés a través de reuniones periódicas más cortas.

La visualización: clave para la facilitación

Uno de los principales **métodos** de trabajo de un facilitador profesional es documentar todos los resultados importantes del proceso del grupo, de forma que estos sean visibles para todos los participantes en la reunión y durante la mayor parte del tiempo de la misma. Estos resultados pueden ser, por ejemplo, las ideas producidas en una tormenta de ideas (*Brainstorming*), los temas que se han priorizado en un análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y amenazas (*DAFO*), o las decisiones tomadas conjuntamente.

La visualización: clave de nuestro PPA

Aspectos clave:

- ⊕ La forma básica de visualización es la anotación continua en papelógrafos y paneles.
- ⊕ La visualización es una de las tareas principales del facilitador.
- ⊕ Una sesión del grupo de trabajo bien estructurada y eficiente en la gestión del tiempo se basa en gran medida en anotar lo que se va debatiendo.
- ⊕ Las personas normalmente entienden y recuerdan mejor no sólo si escuchan, sino también si ven los temas que se están debatiendo.

Utilidades:

- ⊕ para presentar la agenda y los procedimientos,
- ⊕ para establecer reglas, calendarios y tareas,
- ⊕ para recoger opiniones y propuestas,
- ⊕ para establecer acuerdos y resultados y
- ⊕ para llevar el seguimiento de los asuntos en debate o en disensión.

Ventajas:

- ⊕ Requiere sentencias claras y concisas.
- ⊕ crea una visión de conjunto accesible a todos.
- ⊕ Centra el debate.
- ⊕ ayuda a evitar repeticiones y malos entendidos.
- ⊕ Facilita la comprensión de la información.
- ⊕ Fija la atención.
- ⊕ Asegura resultados (intermedios).
- ⊕ Ayuda a identificar el consenso o la disensión.
- ⊕ Los participantes pueden relacionarse mejor con las aportaciones de los demás y a la vez están obligados a expresarse de manera precisa.
- ⊕ Se ahorra tiempo: el facilitador siempre puede referirse a las anotaciones en el papelógrafo o en el panel si un argumento no deja de repetirse.
- ⊕ La visualización es importante para estructurar las aportaciones en categorías y resumir los resultados; por ejemplo en un diagrama de ideas y resultados.

La Facilitación con panel es considerado el "clásico" de la facilitación, puede usarse en cualquier ocasión en la que un grupo de personas tiene que obtener un resultado conjunto sobre un cierto tema. Uno de sus grandes valores es la gran flexibilidad que tiene para adaptarse a las necesidades específicas que presente una sesión de trabajo, se puede adaptar a grupos más o menos numerosos, se puede modificar la cantidad de aspectos que queremos priorizar (sólo unos pocos centrales o las gran mayoría) en una sesión.

Objetivos de la facilitación

- ⊕ Dirigir al grupo hacia la creación de consenso y la producción de resultados.
- ⊕ Asegurar la igualdad de oportunidades de expresión para todos los participantes.
- ⊕ Hacer el seguimiento de los resultados producidos.

Principios generales

Aunque existen diferentes métodos de facilitación, todos ellos:

- ⊕ Se dirigen a los **participantes como personas** y no sólo como representantes de ciertos cargos o grupos. Cada participante, independientemente de su posición, tiene el mismo valor.
- ⊕ Están dirigidos a demostrar a los participantes que tienen **asuntos comunes** para debatir y que trabajando conjuntamente puede que encuentren mejores soluciones para sus problemas.
- ⊕ Confían en la capacidad de los participantes de **solucionar sus propios problemas**. Pueden aprender unos de otros en lugar de limitarse a seguir órdenes desde arriba.



Materiales para la facilitación

Los facilitadores emplean un abanico de técnicas y de materiales para alcanzar los **objetivos** de consenso, la orientación hacia los **resultados** y la **igualdad** de participación.

Los materiales ayudan a guiar y estructurar los debates y, en particular, a hacer el seguimiento de los resultados producidos. Algunos de estos materiales (paneles, papelógrafos, papel) deben estar disponibles en el lugar, otros (tarjetas, rotuladores, etc.) se deben ofrecer durante el proceso.

Hay **dos reglas básicas** que cumplen los facilitadores al usar estos materiales:

- ⊕ Intentar **seleccionar** los argumentos más importantes por parte de los participantes. Se debe animar a los participantes a realizar sus intervenciones de una forma concisa.
- ⊕ La visualización ayuda tanto al facilitador como a los participantes a **recordar** las cosas, pero el facilitador además necesita **presentar** al grupo oralmente de forma regular lo que se ha visualizado.

Más de cien métodos para la participación y un aviso

Existen multitud de "herramientas" para la participación. Algunas de las herramientas sólo sirven para un momento determinado dentro del desarrollo temporal de un PPA, otras pueden utilizarse con independencia del momento de desarrollo del proceso. Algunas herramientas son muy conocidas debido a su gran utilidad, a su facilidad de manejo y a su sencilla comprensión, algo que siempre agradecerán las personas que participan en un proceso. Con frecuencia podremos elegir entre varias dinámicas o técnicas para conseguir un mismo objetivo, las características del PPA que desarrollamos (número de participantes, perfil sociocultural de los mismos, disponibilidad de tiempo...) nos ayudarán a identificar la más adecuada.

LAS APARIENCIAS NO ENGAÑAN. LAS QUE ENGAÑAN SON LAS EXPECTATIVAS

¿Qué debería hacer un mediador-facilitador?

SI



WRONG
WAY

NO

- ⊕ Apoyar al gestor del proceso en la planificación y el diseño de las actividades de participación.
 - ⊕ Crear una atmósfera de trabajo positiva y creativa.
 - ⊕ Apoyar al grupo para identificar asuntos y para establecer prioridades.
 - ⊕ Apoyar al grupo para decidir y formular qué resultados quieren alcanzar conjuntamente sus miembros.
 - ⊕ Definir los roles de la Administración, de los participantes y del facilitador durante las reuniones.
 - ⊕ Establecer y hacer cumplir las reglas que aseguren una participación igual de todos los participantes más allá de las estructuras jerárquicas de la "vida real".
 - ⊕ Conseguir compromisos personales de los participantes.
 - ⊕ Asegurar que los resultados se documenten de una manera clara.
 - ⊕ Vigilar los horarios.
 - ⊕ Mediar en los conflictos si es necesario.
- ⊕ Dirigir una reunión en términos de contenido (no es el presidente de la misma).
 - ⊕ Expresar una opinión personal sobre el asunto que se debata.
 - ⊕ Intentar presentar sus propias soluciones a los problemas.

Con independencia de la herramienta elegida, la persona que funciona como mediador-facilitador del proceso nunca deberá olvidar que es el encargado de gestionar la participación pero no es quien para dar sus opiniones personales sobre los contenidos que se participan. No obstante, si se observan carencias técnicas y/o informativas entre los participantes se pueden organizar sesiones para dar a conocer buenas prácticas desarrolladas en otros lugares o, tal como se contempla dentro de la política integrada de productos⁵ de la UE, mostrar las mejores tecnologías disponibles; pero, finalmente, quien valorará la oportunidad de hacer algo o no son los participantes en el PPA.

No hay que dejarse arrastrar por dinámicas que tengan un nombre novedoso o parezcan nuevas ni olvidar clásicos como la lluvia de ideas o el Análisis DAFO. La participación ciudadana en diferentes ámbitos nos ha traído dinámicas como Oasis o Dragon Dreaming, nombres con "gancho" para invitarnos a su utilización, pero siempre será necesario adaptar las diferentes metodologías a cada caso concreto. La profesionalidad y experiencia de los mediadores que diseñen y ejecuten el PPA es mucho más importante que la metodología concreta elegida para conseguir tener éxito.

4. ¿QUIÉN PARTICIPA?

Para conseguir un PPA creíble, asumible y eficaz se necesita implicar a todos los sectores de la población relacionados con el tema tratado (= agentes interesados=stakeholders) y, en especial, a aquellos en quienes recae la toma de decisiones y/o ejercen mayor influencia social. La política de la sostenibilidad debe evolucionar de dirigir las acciones de unos pocos, mediante normas, a motivar y reforzar a la mayoría mediante instrumentos de información, sensibilización y participación.



En consecuencia es necesario identificar los grupos objetivo o **población diana** a los que nos dirigiremos para desarrollar el PPA. Esta selección contempla los agentes definidos ya en el 5º Programa de Acción comunitario de política ambiental⁶ y en las experiencias reales de participación realizadas en nuestro país.

✦ **Responsables políticos y técnicos de la administración pública.** La administración Pública es fundamental en el avance hacia la sostenibilidad, tanto en la faceta legislativa como en la planificación del desarrollo económico, de las

infraestructuras y de la utilización de los recursos naturales. Además, en gran medida, la administración pública, es responsable del acceso a la información, la educación y la formación, de influir en el mercado por medio de impuestos sobre productos y de establecer en qué condiciones todo ello deberá hacerse⁷. El **liderazgo** y el papel ejemplarizante de la administración pública son determinantes para el éxito real de un PPA. Sus acciones deben actuar como motor sobre las actuaciones de los agentes sectoriales, ayudando a superar obstáculos y que los distintos agentes actúen en pro de la sostenibilidad.

✦ La **administración local** es fundamental porque su proximidad a los problemas ambientales que sufren los ciudadanos le proporciona el mejor conocimiento tanto de los problemas como de las posibles soluciones y su aplicación.

⁵ Política Integrada de Productos (PPI). Bruselas, 18.6.2003 COM (2003) 302 final. El objetivo de la PPI es animar la participación de los sectores que tienen contacto con un determinado producto (p. ej. industria, consumidores y gobiernos) a actuar en su ámbito de influencia y a fomentar la cooperación entre los diferentes sectores interesados. La industria puede estudiar el modo de integrar mejor los aspectos medioambientales en el diseño de los productos, mientras que los consumidores pueden juzgar cómo adquirir productos más ecológicos y cómo utilizarlos y eliminarlos mejor.

⁶ Inciden en la relevancia de la participación tanto el 5º, como el actual Sexto Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente para 2001-2010. COM (2001) 31 final.

⁷ 5º Programa de Acción comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. COM (92) 23 Final.



- ⊕ **Ciudadanía.** Con dos roles⁸ fundamentales:
 - Como individuos preocupados por la calidad ambiental, la salud y la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, y como **ciudadanos** capaces de influir políticas y decisiones.
 - Como **consumidores**. La demanda diferencial de determinados bienes y servicios se puede traducir en un incremento o descenso del consumo de recursos naturales, la generación de residuos y la contaminación ambiental. Las decisiones de los consumidores deberán ser responsables, es decir, conociendo los diferentes impactos que una u otra opción tienen.

- ⊕ **Empresarios⁹ y sindicatos.** Las empresas son una de las fuerzas impulsoras más relevantes para conseguir innovaciones, incrementar la eficiencia del mercado y responder a los retos y a las oportunidades. Los empresarios responsables son imprescindibles para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, reducir los riesgos y minimizar los residuos.

Los sindicatos son esenciales debido a su relación con los cambios industriales, con la protección laboral y ambiental, y su promoción de un desarrollo económico y social responsable. La red que forman los sindicatos y sus afiliados es una vía importante para encauzar medidas de apoyo a prácticas pro-sostenibilidad¹⁰.

- ⊕ **Medios de comunicación.** Son uno de los agentes más importantes en la construcción de los problemas sociales y ambientales contemporáneos. Por sí solos no provocan ningún cambio pero contribuyen notablemente en la dirección al dar a conocer a la ciudadanía los diferentes ángulos que presenta un problema, sus causas y las posibilidades de acción. Son fundamentales para desarrollar en **Plan de Comunicación** que debe llevar asociado todo PPA.

- ⊕ **Comunidad científica y técnica¹¹.** Mejorar la cooperación entre la comunidad científica y los encargados de tomar decisiones facilita una mayor utilización de la información y conocimientos científicos y técnicos en la aplicación de políticas y programas¹².

- ⊕ **Asociaciones ambientalistas, ecologistas y otras ONGs¹³.** La sociedad civil organizada tiene un importante rol para facilitar un amplio diálogo. El derecho a formar asociaciones constituye una libertad fundamental en una democracia. Al pertenecer a una asociación los ciudadanos pueden participar activamente en la vida social de forma distinta a la adhesión a partidos políticos o a sindicatos. Al organizarse, los ciudadanos se dotan de medios para transmitir su opinión a los que toman las decisiones políticas sobre los diferentes problemas de la sociedad.

- ⊕ **Educadores¹⁴.** Los educadores son fundamentales para concienciar, transmitir valores, actitudes y comportamientos sostenibles que favorezcan la participación efectiva en el proceso de toma de decisiones.

⁸ 5º Programa de Acción comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. COM (92) 23 final.

⁹ Al hablar de empresas y empresarios se incluye al sector industrial, a la construcción, el comercio y los demás servicios.

¹⁰ AGENDA 21, CAPÍTULO 29: Fortalecimiento del papel de los trabajadores y sus sindicatos.

¹¹ Incluye universidad, centros tecnológicos y de investigación, asociaciones profesionales, etc.

¹² AGENDA 21, CAPÍTULO 31: La comunidad científica y tecnológica.

¹³ Documento de reflexión de la Comisión "La Comisión y las organizaciones no gubernamentales: el refuerzo de la colaboración" COM (2000)11final.

¹⁴ Se incluye tanto la educación formal como la no formal.



La visión de la FAO. ¿A que nos referimos con agentes interesados?

Los agentes interesados pueden ser muchos y pueden, como en el caso del contexto rural, ser desde los encargados del hogar y grupos comunitarios de base, grupos socio-económicos dentro de las comunidades, hasta el gobierno local, instituciones del sector público y privado que operan a nivel nacional y/o local para proveer infraestructura básica, insumos agrícolas, servicios de mercadeo e información/capacitación, agro industrias de mercado interno y de exportación, servicios sociales entre los que figuran salud, educación y los encargados nacionales del diseño de políticas, instituciones donantes nacionales e internacionales así como instituciones sociales civiles de cualquier nivel.

Los agentes interesados relevantes son aquellos que están o deben estar involucrados en un proceso específico de desarrollo así como aquellos principalmente afectados por la toma de decisiones relacionadas.

(*)SOBRE EL AUTOR

José Luis Yustos es psicólogo ambiental (Universidad Autónoma de Madrid), especializado en mediación ambiental. Director y co-propietario de A21soCtenible s.l. Medio Ambiente, Desarrollo y Participación, consultora centrada en proyectos socio-ambientales (participación en espacios protegidos, movilidad urbana, planificación hidrológica, prevención de incendios, agro-ganadería y formación ambiental sobre desarrollo local y participación ciudadana).

Web: www.a21soctenible.com

Facebook: José Luis Yustos Gutierrez

Facebook: A21soctenible

Twitter: @a21soctenible1

Google+: José Luis Yustos

Youtube: <http://www.youtube.com/user/Mrjoseluisyustos>